

# LA POLÍTICA Y LAS MUJERES: REFLEXIONES FINISECULARES

**Anna M. Fernández Poncela\***  
*UAM, Xochimilco*

"El desafío es conseguir más y más espacios de paridad. Para lo cual se hace relevante canalizar en forma de trabajo con fines la cólera que se acumula en nuestro horizonte. Hay que poder señalar objetivos y demostrar que se sabe alcanzarlos. Realizar esfuerzos asertivos partiendo de lo que se dispone para ampliarlo. Pienso que no valen, porque aburren y por algo será, las apelaciones al futuro inconcreto: si será mujer o epiceno, sino que las mujeres tienen sobradas ganas de tener presente. A ese presente deben servir hoy la teoría y la práctica feministas." (Valcárcel 1997:208).

A estas alturas del siglo XXI, varias voces desde el feminismo y la academia apuntan algunos obstáculos para superar en el camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Uno de ellos es la discriminación femenina en la vida privada y la tradicional división del trabajo aún vigente, el otro, es la dificultad de acceso de las mujeres a lugares de responsabilidad en general y en concreto en el ámbito de la política (Camps 1998). De hecho, la ausencia de las mujeres en este espacio debe interpretarse como una "extravagancia representacional" (Valcárcel 1997). Uno y otro, por supuesto, están en íntima relación.

Otra preocupación es ganar igualdad manteniendo la diferencia, en el sentido de poderse realizar en las esferas pública y privada, sin tener que elegir o renunciar a una de ellas, y sin tener que disociarse, sufrir o reproducir modelos masculinos al pretender compaginar ambas (Subirats 1998). Se trataría de "apostar por una sociedad que acepte otras formas de mirar y, en consecuencia, otras formas de actuar", y en el espacio de los asuntos públicos la humanización

---

\* Docente e investigadora del Dep. de Política y Cultura de la UAM/Xochimilco, México DF.

de la política o "la otra gramática del poder" como denominan algunas autoras (Camps 1998). Si bien sobre ello hay abierto un gran debate.

Los dos pasados decenios han sido ricos y fructíferos en lo que respecta a la investigación social sobre mujeres y relaciones de género, desde diferentes especialidades o con enfoques multidisciplinarios, en el marco de la academia, las instituciones y en otros espacios propicios para el avance de dicho estudio. Y si en los setenta se visibilizaba y describía a las mujeres, en los ochenta se pretendió con el conocimiento, información y experiencia acumulada dar un giro y centrarse en los géneros y sus relaciones –inter e intragenéricas-. Dentro de este nuevo marco la comparación estadística entre hombres y mujeres ya sea para buscar diferencias como semejanzas, adquiere un nuevo relieve y da otra dimensión a la investigación sobre los problemas y temáticas relacionadas con la mujer tanto en lo referente a las actitudes y comportamiento político de la sociedad en general, como en lo que toca a la presencia y características de las mujeres políticas desde la denominada teoría o modelo revisionista (Fernández Poncela 1997,1999a).

En concreto en América Latina se considera que ha habido muchos e importantes cambios en el desarrollo de la ciudadanía y las estructuras políticas en general, a pesar de la persistencia de grandes obstáculos que ralentizan, y a veces bañan de ambigüedad, las transformaciones. Dichos cambios tienen presencia hoy por hoy y fundamentalmente, en la escena electoral de la política (Craske 1999). Y todo ello es más que aplicable al caso de las mujeres y su relación con el espacio donde se dirimen los asuntos públicos en México

### **Planteamientos teórico-metodológicos e históricos**

La experiencia y participación política femenina, su relación con el ámbito público, la comparación entre hombres y mujeres presentes en este escenario, así como, la mirada de la población femenina hacia el mismo contrastada también con la masculina, son temas sobre los cuales hasta fecha reciente, en los años setenta, no han cobrado cierto interés para la investigación social. El tema no ha constituido objeto de estudio relevante hasta hace poco no sólo en México sino en el mundo y en América Latina (Jaquette 1974,1976), todo ello en paralelo, por supuesto, y como consecuencia de la exclusión y autoexclusión de las mujeres de este espacio social donde se toman decisiones y se ejerce el poder.

Sería en el decenio de los años ochenta –salvo excepciones- cuando se realizan los primeros acercamientos sistemáticos al tema y en los noventa su desarrollo inicia un proceso de expansión y ahondamiento. Es al calor de los acontecimientos nacionales e internacionales, tanto en el plano del sistema político de cada país como a la luz de las convenciones y recomendaciones en el ámbito mundial, que la investigación sobre política desde una perspectiva

genérica emprende su recorrido. El feminismo y sus luchas no son ajenos a dicho camino.

Entre otras cosas, se ha sostenido que existe una miopía u ocultación del género en la teoría política clásica y que en la constitución de la ciudadanía femenina, la mujer es definida como sujeto de segunda categoría, todo ello en consonancia con la teoría radical sobre el tema (Pateman 1988,1994; Jones y Jonasdottir 1988; Fraser 1990; Phillips 1991; Mouffe 1993). Lo mismo puede señalarse para la investigación empírica producto de dicha concepción abstracta y reflejo de la realidad que marginaba a la población femenina de los espacios políticos formales y del mismo androcentrismo que permea las ciencias sociales. La revisión conceptual y los estudios prácticos de caso son recientes apuntando ciertos cambios en el sentido de ser más receptivos a la consideración de las mujeres en este espacio, no sin ciertos resquemores, y a ahondar en su visibilidad, opinión y percepción, así como, presencia, características y experiencia.

El motivo de tal tardanza hay que buscarlo en el caso mexicano en una serie de factores políticos, sociales y académicos que se concatenan y dan como resultado la postergación del conocimiento sobre el tema, cuando no su negación misma.

Por una parte, el alejamiento de la política de la población y a la inversa, cuando el sistema no permitía la participación y la ciudadanía tampoco parecía muy cercana a dicha esfera. Una realidad antidemocrática aturdió la no-participación ciudadana, partidos políticos que eran comparsas del régimen, simulación de procesos electorales, y no había por ello un interés desde la academia por abordar el tema de la política como tal, y menos, el de las mujeres en dicho escenario en particular. Todo esto se trastoca en la década de los ochenta cuando ciertos cambios políticos, reformas y transformaciones democráticas se atisban en el horizonte del país, en el momento en que los partidos cobran una fuerza inusitada y los procesos electorales ganan credibilidad. Es ahí precisamente cuando la academia y los científicos políticos, en particular, se vuelcan hacia la nueva temática de la política formal o convencional desde perspectivas antes apenas abordadas, como por ejemplo los estudios electorales y de opinión pública. Y algo más tarde se despierta el interés por comparar entre los sexos, para con posterioridad, analizar partiendo ya de un enfoque de género, como será la aplicación de la teoría revisionista en plenos años noventa (Fernandez Poncela 1997,1999a).

Por otra parte, desde las mujeres de los partidos opositores o las independientes, el poder se percibía como algo sucio, la democracia como una farsa y el inmiscuirse en los asuntos públicos poco menos que una traición, producto de una desconfianza legítima por razones históricas, también bajo influencias puristas e idealistas producto de este pensamiento y envueltas en las esperanzas y apuestas hacia otros espacios y formas de hacer política –movimientos sociales y organizaciones populares- que eran designadas como propias y patrocinadas como fuente de cambio social en contraposición con el anquilosamiento antidemocrático de las instituciones políticas formales. Las mujeres activistas del femi-

nismo o sensibles en la academia, consideraban dicha esfera poco menos que de prescindible, sino inservible. La exclusión de la cual habían sido objeto por parte de la política y la consideración de las escasas posibilidades de acceso y trabajo efectivo contribuyeron vivamente a esta situación. El énfasis de las activistas se fijaba en otros temas más ligados a la vida personal, doméstica o cotidiana y el de las investigadoras apuntaba hacia horizontes movimentistas u organizacionales como el quehacer político femenino por antonomasia. Esto también ha ido variando en los últimos años, si bien y sin abandonarse otros campos de estudio, ha habido un progresivo y parcial acercamiento a la investigación de la política formal, o en todo caso, bordeando sus límites, desde la reflexión teórica y los estudios de caso, a través de metodologías cuantitativas y cualitativas, descifrando la vida de las mujeres políticas y la visión de la población femenina hacia esta esfera, hasta hace poco considerada masculina, y en ocasiones desde el sabio enfoque comparativo (Fernandez Poncela 1999b).

En la actualidad las investigaciones sobre este fenómeno social han pasado de visibilizar y describir a interpretar y ser propositivos. Mientras las mujeres pasaron, o están pasando, de ser clientas, votantes y demandantes a ejercer como activistas, candidatas y profesionales, esto es de delegar a involucrarse. Se está construyendo la ciudadanía en un espacio cada vez más tendente a la democracia representativa. La participación política de las mujeres ha de inscribirse en el marco de un gran cambio cultural, desde donde se divisan nuevos horizontes de igualdad a través del pacto y la negociación (Amorós 1990). Donde el concepto de política no sea sexista y se reconozca a hombres y mujeres por igual (Kirkwood 1990). Se han de poder ver las prácticas sociales de actores y actoras más allá de las instituciones, al mismo tiempo que reconocer la subjetividad de la política misma (Lechner 1988).

Desde el feminismo, la academia y la política se han tendido puentes para trabajar en pro de la participación política, facilitarla (Pateman 1990), gestar una identidad política femenina como grupo de interés en paralelo o de la mano de otros colectivos sociales (Phillips 1991; Mouffe 1993). Revisar formas y estilos de hacer política, modificar el modelo masculino hegemónico de la misma, cambiar la concepción, la mirada y las prácticas, el lenguaje, resemantizar términos, reconceptualizar la teoría política, revalorizar los intereses y necesidades de las mujeres (Jaquette 1974; Chaney 1983; Jones y Jonasdottir 1988; Kirkwood 1990; Phillips 1991). Y todo esto naturalmente tiene que ir acompañado de un estudio amplio y profundo de la realidad que se encuentra en proceso en varias latitudes y también en nuestro país. Pues del diagnóstico vendrán las propuestas concretas y del esbozo del balance de la cotidianeidad las perspectivas deseables y factibles del porvenir.

Hay que tener cierta cautela a la hora de aplicar métodos y enfoques. Por ejemplo, desde considerar que la política es más que su ámbito formal y que existen otras formas de la misma (Geertz 1987), pasando por tener precaución con no circunscribirse a la parte cuantitativa (Krotz 1990), hasta ver que así como la teoría política no es neutra, así tampoco, las perspectivas, metodolo-

gías y técnicas de investigación lo son a veces (Pateman 1988,1990). Otra cuestión es que en ocasiones las fuentes de las cuales se bebe no son exclusivas de un estudio específico y carecen de orientación de género, presuponiendo que hombres y mujeres comparten una misma cultura y realidad política, o tal vez asuman los sesgos de discriminación femenina, o están bajo estándares masculinos o escalas tradicionales (Astelarra 1982; Threlfall 1982; Nelson 1984; Ortiz 1987). Pero además se han detectado cuestiones tales como la no-existencia de bases empíricas para sostener una participación de forma diferente por parte de las mujeres, y no siempre son mayoría en la política considerada no convencional como la asistencia a manifestaciones o la presencia en organizaciones de diversa índole (Uriarte 1997). Hay que estar alerta contra esquemas o estereotipos sociales.

### **En busca del dato perdido, oculto, subvalorado**

En lo que a la investigación sobre la participación política de las mujeres se refiere, hoy por hoy, tienen tanta importancia los datos que se consiguen como las lagunas que se mantienen. Esto es, las fuentes no son suficientes o todavía no están lo suficientemente refinadas para saciar la sed de los y las estudiosas en la materia.

Así y en general, por ejemplo, las encuestas de opinión pública sobre asuntos políticos o los estudios preelectorales o las encuestas exit pol –tan de moda en estos últimos días-, no siempre reparan en la separación entre los sexos, y éste no suele ser tomado en cuenta como una variable a considerar o importante. Se ha de sensibilizar al respecto, pues si la escolaridad –la variable independiente más importante en estos temas- se tiene presente, también el sexo debe prefigurarse como la edad, el ingreso o la ocupación –los factores sociales más comunes en este tipo de investigaciones-. Porque si bien el sexo no siempre, o casi nunca es una variable central que marque diferencias, sí cuenta con relevancia explicativa por sí misma.

Pero tampoco en los datos oficiales, como por ejemplo, el listado de legisladores está desagregado siempre según sexo, existe el número y la formación política y ya, cuestión complicada además por los confusos nombres que a veces al revisar simplemente una lista de asistencia no resuelve del todo el problema –véase Encarnación o Guadalupe para citar los dos casos más comunes.

La importancia desde siempre de las relaciones familiares en el acceso femenino a la política o el peso de las alianzas interpartidistas en pos de los intereses femeninos en los últimos tiempos, los contactos con las ONGs y el movimiento de mujeres que enriquece, son algunos de los rasgos a destacar, de los que apenas hay información disponible.

Pero no todo el panorama que estoy aquí pintando es tan terrible, se han de reconocer los avances ya realizados sobre el tema. Ha habido esfuerzos importantes con relación a tener una recopilación de las mujeres en cifras que debe de valorarse como las primeras aportaciones en nuestro país en este sentido y que

diversas instituciones se han dado a la tarea de realizar, también en el ámbito de la política convencional (INEGI, UNIFEM, PRONAM, CONMUJER, etc...).

Así también las encuestas de opinión pública han cobrado auge e interés en México en los últimos años, paralelamente a la apertura del juego político-electoral y al desarrollo y autonomía de una parte de la ciudadanía (Worscester 1994; de la Peña 1994). Y es precisamente en el tema de las diferencias o similitudes de dicha opinión según la variable sexo, donde queda más camino por recorrer (Fernández 1997; Norris 1997). Pero en todo caso se trata de una labor y un esfuerzo de sensibilización y difusión el que hay que hacer a este respecto entre las instancias dedicadas a dichos estudios –las empresas encuestadoras– y las instituciones interesadas en encargarlos o realizarlos. Así como, que desde la investigación se promueva su utilización.

### **Hacer hablar a las cifras**

A la hora de ponerse manos a la obra y trabajar en torno a la participación política de las mujeres, por un lado se sitúa la información y datos ya existentes sobre un tema que pueden ser trabajados una vez desagregados por sexo, por ejemplo el número de mujeres en el gabinete presidencial, en el legislativo federal o en el poder local. Las cifras existen, aunque a veces para tener acceso a ellas se deba recurrir a una ardua tarea de búsqueda y paciencia entre archivos y fichas personales, como me sucedió en la Cámara de Diputados en la legislatura que ha concluido –revisando ficha por ficha de los legisladores para obtener datos como el estado civil información no disponible, o corregir errores de edad que aparecían en los directorios existentes–.

Un vacío a señalar es la carencia de recopilaciones históricas de datos, por ejemplo de la presencia de mujeres en partidos políticos o en posiciones de la administración pública de forma ordenada y veraz, como sería deseable. Hay que ir revisando documentos dispersos, fuentes informales e ir reuniendo y montando el rompecabezas que nunca acaba de cuadrar del todo –más aun si alguna que otra legisladora se empeña en quitarse años, como ocurre–.

Hay también varios niveles de estudio con los datos obtenidos, si en un primer momento se realiza un acercamiento meramente cuantitativo y por ejemplo se obtiene el porcentaje de mujeres presente en una cámara; en un segundo momento la búsqueda se hace respondiendo a la pregunta de qué lugar ocupan y por lo tanto qué poder detentan, esto es al número se le da un valor cualitativo. Por ejemplo un estudio que realicé comprobó que de las 55 comisiones de la Cámara de Diputados, no había mujeres en 45 de ellas, lo cual obedecía seguramente a su reducida proporción cameral. Sin embargo, en un tercer acercamiento se pudo profundizar en cuáles está, y se descubrió que de las comisiones en donde sí hay mujeres ya sea como presidentas o secretarías técnicas son Artesanías, Cultura, Desarrollo Social, Participación Ciudadana, Reconstrucción del Palacio Legislativo, Reforma Agraria y Turismo; esto

es, algunas cercanas a las tareas y responsabilidades tradicionales, juzgadas propias y apropiadas para las mujeres.

Otras cuestiones, tales como la edad, la profesión, el nivel educativo o el estado civil son importantes también para tener una radiografía comparativa de hombres y mujeres –por ejemplo, el estado civil suele ser diferente, la mayoría de hombres son casados, pero no sucede lo mismo con las mujeres-.

Bien más allá de las cifras y las anécdotas, tanto la recopilación como la obtención de estos datos estadísticos nos llevan a una profunda reflexión a realizar sobre la presencia y participación de la mujer en la política formal en el ámbito cuantitativo, pero y también y en cierto modo cualitativo; esto es, se recaba la cifra y se la hace hablar, metafóricamente hablando, valga la redundancia. Como vemos los estudios cuantitativos tienen mucho que decir, ya que más allá del número se pueden recopilar una serie de indicadores que caracterizan algunos aspectos de la vida de los y las políticas y perfilan diferencias entre los sexos de forma nítida y significativa –el estado civil-, cuando no definen similitudes también en ocasiones –como en este caso la edad o el nivel social- (Fernández Poncela 1999).

### **Poner voz a los porcentajes**

De otro lado está la generación misma de cifras, esto es la formulación, aplicación y análisis de encuestas sobre una temática dada, como en el caso que nos ocupa la cultura y participación política de hombres y mujeres en México. En los últimos años y al calor de las convocatorias electorales se ha incrementado el interés hacia los estudios de opinión pública, algunos de corte académico y otros meramente electorales o periodísticos. Sin embargo, unos y otros, adolecen de la desagregación por sexos y así sabemos la población que piensa votar por una fuerza política o las tendencias durante la campaña, pero no conocemos siempre si hay diferencias entre los sexos en dicha opción.

Mi experiencia sobre el tema me dice que en primer lugar, tratar de analizar desagregando por sexos una encuesta realizada para otros asuntos o fines, conlleva el no poder afinar la interpretación en el sentido que desde las preguntas a la conducción de la misma, perseguían objetivos distintos. Lo ideal es pues poder diseñar y ejecutar la encuesta concreta que nos interesa buscando la información que queremos de forma directa y por sexos desde un inicio. Problema éste nada fácil de resolver pues para tener una encuesta de carácter nacional se requiere de financiamiento en primer lugar y de un equipo de profesionales en segunda instancia. Así las dificultades económicas y la calidad de la aplicación de la muestra, junto al diseño y análisis son factores a tener en cuenta.

En el caso de que se tenga la oportunidad de utilizar este maravilloso mecanismo de investigación, pueden desde confirmarse sospechas hasta resquebrajar viejos mitos. En una encuesta realizada sobre hombres, mujeres y política en 1996 en el ámbito nacional, se descubrió por ejemplo que el desinterés de las mujeres hacia la política era relativo, pues no sólo no era mucho más elevado

que el masculino como las creencias populares y algunos estudios empíricos apuntaban, sino que había de contextualizarlo en el marco del desinterés generalizado de toda la ciudadanía hacia dicha esfera social. Lo mismo podía afirmarse de la afiliación política. Se podría decir que de alguna manera se trata de sospechas confirmadas (Fernández Poncela 1997).

Por otra parte, en preguntas sobre la suficiencia o no del número de mujeres políticas y la preferencia según el sexo del candidato, hubo sorpresas ya que en general la población consultada y las mujeres de forma más acentuada, consideran que su sexo está subrepresentado en el ámbito político. No sólo eso, la ciudadanía dice confiar en ambos sexos por igual a la hora de elegir a un candidato para un puesto de elección popular, y entre la población que señaló a una mujer hay más mujeres que comparten dicha opción, justo lo contrario sucede con los hombres. Se trató del resquebrajamiento del mito o la creencia social según la cual un candidato hombre posee mayor presencia y capacidad, y resulta más atractivo en general entre la población y concretamente sobre las mujeres electoras, o la contestación a algunas afirmaciones de políticos a una entrevista también sobre el tema cuando afirmaban que ellos veían bien a una mujer en un cargo político pero el pueblo de México, no estaba acostumbrado (Fernández Poncela 1997). Y es que hay que investigar para desterrar imágenes y esquemas mentales poblados de prejuicios.

## **El binomio investigación y política**

Hay pues que introducir indicadores específicos y concretos por un lado y de otro, la desagregación por sexo de forma sistemática en la información estadística sobre política que existe o se genera del país, pero con la cautela, sensibilidad y eficacia necesaria.

Hay también que navegar en fuentes cualitativas de primera mano y sumergirse en las difíciles y apasionantes aguas de los testimonios y experiencias de las protagonistas políticas. Hay sobre todo que generar información testimonial en torno a la presencia y valoración de las mujeres en las élites políticas, sus características, opiniones, los estilos de liderazgo femenino, la representación, su autopercepción y el acceso a las candidaturas. Cuestiones todas éstas que requieren estudios empíricos y acercamientos cualitativos, pues apenas hay inicios de investigación sobre dicha materia (Genovese y Thomson 1997).

Está claro que el conocimiento como la información son pasos previos a la acción. Y que con los datos "objetivos" en la mano se hace más fácil argumentar contra una discriminación o en pro de una ley justa o un plan de igualdad de oportunidades. Los datos y la experiencia son los cimientos de una política social coherente. Es por ello que el primer paso es investigar, aprender y saber, y el segundo la aplicación de los conocimientos teóricos o empíricos, en un plano práctico: la sociedad en general a través del instrumento de la política. Y así como el trabajo de las académicas por llamarlas de alguna manera es el buscar, recopilar —en documentos y archivos— o en su caso crear datos —a través de

encuestas o entrevistas-, analizar e interpretar los fenómenos y problemas sociales, y difundirlos; el de las políticas es formular, aplicar y evaluar planes y programas, intentar solventar las problemáticas por las cuales atraviesa la sociedad y en su caso las mujeres, solucionarlas. Contribuyendo todas a su manera y en su justa medida a la lucha contra la discriminación y subordinación social y personal de las mujeres, la construcción de su imagen social y desarrollo real digno, y al planteamiento de proyectos y alternativas viables para su consecución, ni más ni menos, todo un reto.

En todo caso, y si bien, el surgimiento de los movimientos de mujeres en América Latina y México, en los años setenta y ochenta, en marcos políticos de democracias emergentes, crearon grandes expectativas sobre las oportunidades para la participación femenina, legislación favorable y políticas públicas a su favor; también es cierto que los gobiernos del continente están tomando cartas en el asunto, han desarrollado legislaciones y aplican políticas de cuotas, entre otras cosas (Htun 1998).

"Lo deseable es la construcción de una nueva forma de vida que permita establecer nuevos equilibrios entre lo público y lo privado, el trabajo productivo y el trabajo reproductivo...Es decir el establecimiento de un nuevo pacto, o un nuevo contrato, como se ha dicho a menudo, entre hombres y mujeres, para una participación del trabajo socialmente necesario que no tenga el carácter de la división sexual del trabajo, sino de la asunción individual de parcelas situadas en ambas esferas...Pero este cambio no supone un retroceso hacia el repliegue de las mujeres al hogar, sino todo lo contrario: supone tener un mayor dominio y presencia en la vida pública, para hacer prevalecer colectivamente puntos de vista que hoy siguen silenciados, asumidos como problemas que debe resolver cada mujer, como si se tratara de asuntos particulares y no de hechos que se construyen y que afectan al conjunto de la vida social." (Subirats 1998:61-2)

Y es que "Del mismo modo que la mujer se ha hecho más hombre y se ha apropiado de las ventajas que fueron exclusivas de los varones, a éstos debería tocarles ahora hacer el movimiento inverso y aprender de las vidas de las mujeres aquello que tienen de socialmente positivo...la política feminista muestra dos objetivos claros: 1) aumentar la cantidad de mujeres entre la clase dirigente; 2) reivindicar el progreso en cuestiones tradicionalmente feministas...En resumen: una mayor cantidad de mujeres para resolver los problemas de las mujeres...no atender políticamente a los problemas tradicionales de las mujeres o de la vida doméstica significa abandonar a la sociedad a un destino derivado sólo del egoísmo y la insolidaridad" (Camps 1998: 18-93 y 104-5).

En todo la cultura y su inercia reproductora juega un papel central que es preciso y necesario superar, de ahí que el feminismo se considere como un proyecto de "transformación radical de significaciones culturalmente tan implantadas como adheridas a posiciones sociales respectivas de los géneros masculino y femenino ¿Cómo podríamos cambiar estas significaciones, configuradas en la dinámica de unas relaciones de poder históricamente decantadas con una enorme carga inercial, si esas significaciones mismas nos constituyen?" (Amorós 1997:23).

Sin embargo, si bien es cierto que por ejemplo, la carrera de una mujer política se ve afectada de forma negativa en general por las expectativas y estere-

otipos de sus contemporáneos, su existencia es un reto y una posibilidad de cambio positivo, pero y además, lo que es más importante, afecta y trastoca los esquemas mentales de la sociedad en su conjunto (Genovese y Thompson 1997; Viladot 1999).

Personalmente pienso que hay posibilidades de contribuir en el diseño y ejecución de acciones que induzcan cambios de índole psicológica, social e institucional que permitan la igualdad entre hombres y mujeres. Hay que echar mano a la potencialidad de los medios de comunicación, las negociaciones y alianzas con los políticos hombres, explotar las características favorables de las mujeres candidatas como su capacidad de buenas oradoras o su imagen de honradez y preocupación por los problemas sociales y de la vida cotidiana más sentidos, etc, desterrar prejuicios y estereotipos, valorar características supuestamente femeninas, y estar atentas a los procesos de cambio generacional que se observan hoy y que se avecinan a corto plazo.

La emancipación de las mujeres será también la de los hombres, porque la causa de las mujeres es la de toda la humanidad, señaló en una ocasión Boutros Ghali. Y Sara Sefchovich afirma "que somos una sociedad temerosa del cambio" (1999) y es que cambiar duele, duele mucho, pero también vale la pena el intento.

## Bibliografía

- AMORÓS, CELIA; 1990 "Mujer y participación política" en Astelarra, Judith (Comp.) *Participación política de las mujeres*. Madrid: CIS-SXXI.  
1997 *Tiempo de feminismo*. Madrid: Cátedra.
- ASTELARRA, JUDITH; 1982 "El sexismo y la sociología: algunas manifestaciones, soluciones y problemas" en varias autoras *Nuevas Perspectivas sobre la mujer*. Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria. Madrid: UAM.
- CAMPS, VICTORIA; 1998 *El siglo de las mujeres*. Madrid: Cátedra.
- CHANEY, ELSA; 1983 *Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina*. México: FCE.
- DE LA PEÑA, RICARDO; 1994 "Las encuestas electorales" *El Cotidiano* no65, México.
- ELIZONDO, ARANTXA; 1997 "Comportamiento político de las mujeres: evolución y paradojas en la investigación" en Uriarte, Edurne y Elizondo, Arantxa *Mujeres en política*. Barcelona: Ariel.
- CRASKE, NIKKI; 1999 *Women & Politics in Latin America*. Cambridge: Polity Press.
- FERNÁNDEZ PONCELA, ANNA M.; 1997 *Hombres, mujeres y política. Una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas*. México: UAM/X.  
1999a Testimonios y cifras: mujeres en la élite política. (inédito)  
1999b "Política y mujeres: Una comparación entre los estudios internacionales y el estado de la cuestión en México" Ponencia en Jornadas sobre las ciencias sociales: Reflexiones finiseculares, 22 al 27 de octubre, UAM/Xochimilco.

- FRASER, NANCY; 1990 "What's critical about critical theory? The case of Habermas and gender" in Benhabid and Cornell (Coords.) *Feminism as Critique: on the Politics of Gender*. University of Minnesota.
- HTUN, MALA N.; 1998 "Informe. Participación, representación y liderazgo político de la mujer en América Latina" Conferencia de las Américas sobre Liderazgo de la Mujer.
- GEERTZ, CLIFFORD; 1987 *La interpretación de las culturas*. México: Gedisa.
- GENOVESE, MICHAEL A. Y THOMPSON, SETH; 1997 "Las mujeres dirigentes del ejecutivo ¿Qué importancia tiene el género?" en Genovese, Michael A. *Mujeres líderes en política*. Modelos y prospectiva. Madrid: Narcea.
- JAQUETTE, JANE; 1974 "Introduction: Women in American Politics" in Jane Jaquette (ed.) *Women in Politics*. New York: John Wiley & Sons.
- 1976 "Female Political Participation in Latin America" in June Nash and Helen Safa (eds.) *Sex and Class in Latin America*. New York: Praeger Publishers.
- JONES, KATHLEEN Y JONASDOTTIR, ANNA; 1988 "Gender as an analytic category in theory" in Jones, Kathleen y Jonasdottir, Anna (Coords.) *The Political Interest of Gender. Developing Theory and Research with a Feminist Face*. London: Sage.
- KIRKWOOD, JULIETA; 1990 *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista*. Santiago: Cuarto Propio.
- KROTZ, ESTEBAN; 1990 "Antropología, elecciones y cultura política" *Nueva Antropología*, no38, México.
- LECHNER, NORBERTO; 1988 *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Santiago: FLACSO.
- MOUFFE, CHANTAL; 1993 "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical" *debate feminista* no7, México.
- NELSON, BARBARA J.; 1984 "Women's Poverty and Women's Citizenship: Some Political Consequences of Economic Marginality" *Sings* vol 10, no2 winter.
- NORRIS, PIPPA; 1997 "Implicación de las diferencias de género en el comportamiento electoral" en Uriarte, Edurne y Elizondo, Arantxa *Mujeres en política*. Barcelona: Ariel.
- ORTIZ CORULLA, CARMEN; 1987 *La participación política de las mujeres en la democracia (1979-1986)*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- PATEMAN, CAROLE; 1988 *The Sexual Contract*. Cambridge: Polity Press.
- 1990 *The Disorder of Women: Democracy, Feminism and Political Theory*. Cambridge: Polity Press.
- 1994 "God Hath Ordained to Man a Helper": Hobbes, Patriarchy and Conjugal Right", en Lyndon, Shanley; Pateman, Carole (Eds.) *Feminist Interpretations and Political Theory*. Cambridge University Press.
- PHILLIPS, ANN; 1991 *Engendering Democracy*. Cambridge Polity Press.
- SEFCHOVIC, SARA; 1999 "Entre el poder y el hogar" Entrevista realizada por Pablo Serrano, *La Jornada Semanal*, 12 septiembre, México.
- SUBIRATS, MARINA; 1998 *Con diferencia. Las mujeres frente al reto de la autonomía*. Madrid: Icaria & Antracyt.
- THREFFALL, MONIQUE; 1982 "La ideología política de la mujer en España. Notas para una futura investigación" en varias autoras *Nuevas Perspectivas sobre la mujer*. Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria. Madrid: UAM.

- URIARTE, EDURNE; 1997 "Pautas de cultura política y participación en España" en Uriarte, Edurne y Elizondo, Arantxa *Mujeres en política*. Barcelona: Ariel.
- VALCÁRCEL, AMELIA; 1997 *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra.
- VILADOT, Ma ÀNGELS; 1999 *Les dones en la política. Obrir camí i resistència al canvi*. Barcelona: Columna.
- WRINGH MILLS, C.; 1961 *La imaginación sociológica*. México: FCE.
- WORSCESTER, ROBERT; 1994 "Reflexiones sobre la opinión y las políticas públicas" *Este País* no39, México.